



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 12:00 horas del 24 de abril de 2015, reunidos en la Sala de Consejo, ubicada en la planta alta de la UPIICSA, Av. Te número 950, Colonia Granjas México, C.P. 08400, Iztacalco, Distrito Federal, ante la presencia del M. en C. José Mortera Salvador, Presidente del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIICSA, se reunieron: la M. en C. Ana María Lagunes Toledo, M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño, C.P. Arturo Murillo Valle, M. en C. María Elena Maruri Peña, Lic. Inocencio Martínez Pérez, Ing. Artemio Vázquez Ortega, Ing. María Salomé López Martínez, M. en I. Alberto Juárez Vázquez, Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez, M. en I. Ana Cecilia Villagómez Sandoval, Dra. Martha Silva Antonio, M. en A.N. Ángel Federico Brindis Nateras, M. en BA. Edith Rosa Silva Mendoza, M. en A. Guillermo Rivera Rangel, Ing. Lauro Alfonso Jiménez Álvarez, Ing. Verónica Tolentino Hernández, M. en C. Dionisio Salomón Fernández Tapia, Lic. Graciela Muñoz Pérez, C. Abraham Salvador Santiago, Lic. Adriana Cecilia Plascencia Villaliz, Alicia Pacheco Cabrera, César Abraham Villaseñor Martiñón, Yoset Ruiz Tejeida, Israel Cabanillas Tejada, José Gregorio Castro González, Manuel de Jesús Martínez Hernández, Dulce Guadalupe González Murillo, Melissa Bettina Mora Guillén, Martín Stiff Sánchez Carrasco, Luis Alejandro Pérez García, todos integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de esta Unidad, a fin de **llevar a cabo una reunión extraordinaria** y tratar los siguientes asuntos:

1. Se pasó **lista de presentes**, quienes firman al margen y al calce, y en la relación anexa. Se verificó el quórum para dar inicio a la sesión.

El alumno Julio César García Vázquez, representante de Posgrado, presentó justificante de inasistencia por motivos laborales.

El M. en C. José Mortera Salvador, comentó que por instrucciones del Secretario General del IPN, daba inicio al proceso de elección de terna para elegir al próximo Director de la UPIICSA, dio lectura al orden del día para su aprobación.

La alumna Alicia Pacheco Cabrera, representante del Programa Académico de Administración Industrial, mencionó que el alumno Benjamín Murguía Jiménez, del Programa Académico de Ingeniería Industrial, solicitaba entrar a la sesión para hacer una propuesta al Consejo, de un método de votación para la elección de Director.

La M. en C. Ana María Lagunes Toledo, Secretaria del Consejo, mencionó que habría un momento para esas peticiones y que también se presentaron algunos observadores para quienes se solicitará autorización del Consejo para su ingreso a la sesión. Sin embargo, como primer punto, una vez confirmado el quórum, es la instalación formal de la sesión y declararla como permanente.

La Dra. Martha Silva Antonio, profesora representante del Departamento de Formación Básica, apoyó a la alumna Alicia Pacheco en el sentido de conocer las propuestas de la comunidad.

La M. en C. Ana María Lagunes, puso a consideración el Orden del Día, el cual fue aprobado por la mayoría de los presentes, así como la propuesta de sesión permanente.

La M. en C. Ana María Lagunes, indicó que se presentaron a la Unidad el Ing. Arturo González Cabuto y el M. en D. Jorge Ganado Díaz, como observadores de la Secretaría General, y se espera un tercer observador, representante de la Oficina del Abogado General. Expuso también la petición del C. Benjamín Murguía Jiménez, alumno del Programa Académico de Ingeniería Industrial, quien solicitó hacer una breve



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

intervención en la sesión. La Maestra Lagunes sometió a consideración de los consejeros autorizar el acceso a los representantes de la Secretaría General en calidad de “observadores” con derecho a voz.

La Lic. Graciela Muñoz Pérez, representante sindical docente, mencionó que por equidad debería haber y sería conveniente que también de parte de la comunidad hubiera por lo menos dos observadores de cada sector (docentes, alumnos y personal de apoyo), en las mismas condiciones que los observadores del área central. La M. en C. Ana María Lagunes, le indicó que no había problema, y si tenían los nombres de sus observadores los presentara para someterlos a la aprobación del Consejo.

El M. en C. José Mortera Salvador, mencionó que la participación de los observadores por parte de la comunidad de la UPIICSA estaba considerada en el escrito del 21 de febrero del año en curso, firmado por el Secretario General del IPN, siempre y cuando se hubiera pasado por la asamblea de la escuela, pues son quienes, de acuerdo con el escrito referido, deben nombrar a sus representantes. Por lo que, si esto se había hecho, se proporcionara la lista de representantes, con minutas de asamblea, para proponerla al Consejo. La Lic. Graciela Muñoz comentó que tener observadores de Zacatenco había sido sorpresivo, por lo que a fin de que hubiese equidad proponía al Prof. Moisés Ramírez Tapia, y si alguien tuviera otro nombre estaría bien proponerlo como observador para que no sólo fuera por parte de la representación sindical.

El alumno César Abraham Villaseñor Martiñón, representante del Programa Académico de Administración Industrial, mencionó que los integrantes del Consejo estaban en representación de los sectores: alumnos maestros y ambos sindicatos, por lo que no veían por qué tuvieran que entrar más personas.

La M. en I. Ana Cecilia Villagómez Sandoval, profesora representante del Depto. de Formación Básica, comentó que el alumno sólo solicitaba pasar a exponer un punto y retirarse, no entrar como observador. De ahí entonces, preocupados por seguir la normatividad establecida, es que del área central se enviaban abogados y autoridades correspondientes, por lo que no habría cabida a más observadores, pues además la sesión del Consejo se transmite al auditorio.

La M. en C. Ana María Lagunes, reiteró que se somete a consideración del Consejo que las personas del área central puedan pasar a la sesión como observadores, así como la participación que solicitó el alumno Benjamín.

La Lic. Graciela Muñoz, indicó que el Consejo no fue informado con anticipación, que venían las tres personas del área central y si, como mencionó el alumno César, ya se encuentra la representación de todos los sectores en el Consejo, no tienen por qué estar estas tres personas en el Consejo.

La M. en C. Ana María Lagunes Toledo, aclaró que las personas en comento se presentaron por la mañana, aproximadamente a las 9:00, y no se sabía con anticipación de su presencia.

El C. Abraham Salvador Santiago, representante sindical del personal de apoyo y asistencia a la educación (PAAE), mencionó que para determinar quién fungirá como observador por parte del PAAE tendría que convocar a una asamblea, para que la base decidiera quiénes serían sus representantes, ya que eso no puede determinarlo él.

El Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez, profesor representante de Posgrado, se manifestó en el mismo sentido, que los alumnos, como lo manifestaron, representan a las diferentes carreras, por lo que si el alumno que solicita entrar para participar, no pudo transmitirles su propuesta a los alumnos consejeros, si no hay acceso a los maestros, tampoco se le debe permitir el acceso al alumno.

La Dra. Martha Silva Antonio, puntualizó que la propuesta de Benjamín se ha estado comentando en la comunidad estudiantil y se trata del Polivoto, por lo que considera que se le debe dar oportunidad de presentarlo, pues no permanecería durante toda la sesión como observador, ni tendría voto.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

La M. en C. Ana María Lagunes Toledo, sometió a consideración del Consejo la autorización de pasar a los observadores: Ing. Arturo González Cabuto, M. en D. Jorge Ganado Díaz, y a la persona que se incorporará de la Oficina del Abogado General; y al alumno Benjamín Murguía Jiménez para presentar su propuesta.

El M. en C. José Mortera, mencionó que los observadores que vienen del área central tienen derecho a voz, a fin de aclarar cualquier duda que pudiera surgir durante el proceso, y ayudar a que funcione mejor el Consejo.

El Dr. Sergio Jiménez, hizo hincapié en que le parece que la participación es limitante, ya que por un lado les informan que hay observadores por parte de la autoridad y no entiende por qué no pueda haber observadores de docentes, se les indica que para tener a los representantes docentes debió haber habido una asamblea para elegir a esos representantes, sin embargo, por la escasa difusión de que al evento se podía traer a esos observadores, no se difundió a la representación sindical o a los profesores que existía esa posibilidad, por lo que considera que no es equitativo; en el caso de los no docentes, su representante dijo que está a favor de que participen. Retomando la participación del alumno, si los alumnos consejeros son sus representantes y saben de qué se trata el Polivoto, no tendría que entrar alguien más a decirlo.

El Maestro José Mortera, respecto a lo mencionado por el profesor consejero, dio lectura al escrito de fecha 21 de febrero del año en curso, firmado por el Secretario General del IPN, después de una mesa de diálogo con los estudiantes, mismo que se entregó a todos los consejeros en el folder de materiales para esta sesión, en el cual se explica la participación y mecanismo de elección de los observadores para el proceso de elección de terna para director de la escuela.

El alumno Yoset Ruiz Tejeida, representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial, mencionó que no le parece adecuado que entren representantes de dirección, puesto que, en primera instancia, si llegaron en la mañana quiere decir que les debieron haber mandado un mensaje a los integrantes del Consejo para avisarles de esta participación, porque le parece muy cómodo que ya estando dentro sólo se vote para aceptarlo, si se dice que no quieren imponer, entonces bajo qué criterio están tomando la decisión. Entonces, él diría que, si trae el mandato de la asamblea UPIICSA, pide que se posponga la reunión para que después se propongan los puntos para la incorporación del nuevo director. Si se dice que sólo serán observadores, pueden ver la sesión desde el auditorio, ya que ese es el trato que se le ha dado a la comunidad.

Una vez escuchadas las posturas anteriores, la M. en C. Ana María Lagunes, mencionó que se llevaría a cabo la votación para decidir el ingreso de observadores.

Propuesta 1. Que se autorice la entrada de los observadores del área central, únicamente con voz. El alumno Yoset Ruiz, manifestó inconformidad debido a que no sabe para qué necesitan voz si no conocen las problemáticas de la escuela y los que están aquí conocen las problemáticas actuales y pasadas, ellos solo vendrán con el discurso autoritario diciendo que se respete la normatividad, la normatividad caduca que puso a un director que aprobó los planes de estudio que gracias a eso, los alumnos tienen las medias horas dentro de sus materias, que aquí en el Consejo se le dieron vueltas y no se resolvió nada porque siempre querían apegarse a la normatividad que ya es caduca y que tienen que entender que después del movimiento estudiantil las cosas no van a ser iguales, el movimiento se hizo por la normatividad y si se tuvieron problemas fue por respetar la normatividad, mencionó que no se debe votar a título personal puesto que no se conocía y no se pudo presentar ante sus academias.

La Maestra Lagunes solicitó a los consejeros llevar a cabo la votación, obteniendo **19 votos a favor** y 11 votos en contra de que entraran los observadores del área central. Fue **aprobada** la propuesta 1.

Propuesta 2. Que se le permita al alumno Benjamín pasar a exponer su propuesta. Obteniendo **20 votos a favor** y 6 votos en contra de que entre el alumno Benjamín. Fue **aprobada** la propuesta 2.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

De esta manera, se les dio acceso a la Sala de Consejo a los observadores de la Secretaría General, ingresando el Ing. Arturo González Cabuto y, unos minutos después, el otro observador.

La Maestra Ana María Lagunes, comentó que afuera de la sala se encontraba una comisión de la asamblea conformada por Trinidad Martínez José Eduardo, Néstor Aguilar Baldomino y Jair Botello Contreras, solicitando que el Consejo bajara a hablar con la asamblea. Puso esta solicitud a consideración del Consejo.

El M. en A. N. Angel Federico Brindis Nateras, profesor representante del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos, mencionó que la sesión del Consejo se llevaba para conformar la convocatoria para una elección que debe ser democrática, propuesta por el Consejo, incluyente para toda la comunidad, y que se tiene la responsabilidad de elegir al mejor candidato, que los represente y que vaya a ser su próximo director, para que la escuela sane y para ellos se debe trabajar en unión. Por lo que se tiene que ser incluyente en la voz de los que quieren ser escuchados. Propuso hacer lo que decidiera el Consejo.

La Maestra Ana María Lagunes solicitó a los observadores que se presentaran. El Ing. Arturo González Cabuto, Coordinador Técnico de la Secretaría General, mencionó que venían a realizar el acompañamiento en el proceso en términos del comunicado del 20 de febrero de 2015, signado por el Dr. Enrique Fernández Fassnacht, en el sentido de que se cumplan los puntos del mismo, en particular, la presentación de los candidatos ante la comunidad para que todos conozcan a quien será su próximo director, que sepa a lo que se va a enfrentar, y sepa lo que la comunidad quiere en estos momentos.

El M. en D. Jorge Ganado Díaz, abogado de la Secretaría General, mencionó que su presencia es para dar seguimiento a todas y cada una de las etapas del proceso con el mejor término y tomando en consideración los dos escritos, el del 20 y el del 21 de febrero, emitidos por el Director General y Secretario General, respectivamente, poniéndose a las órdenes de los consejeros para cualquier duda o aclaración al respecto.

La Lic. Graciela Muñoz, recordó que todos y cada uno de las personas que se encuentran en la sala son representantes de la comunidad. Como tal, si la comunidad solicita su presencia, y si ese lugar se está considerando como una fortaleza, la fortaleza es toda la escuela, si sus representados están pidiendo que bajen, no ve inconveniente en que estén con ellos, puesto que son sus representados, ya habían solicitado que bajara el director anterior y como no lo hizo, eso molestó mucho a la comunidad.

El C. Abraham Salvador, comentó que siempre se ha apoyado al estudiantado, sin embargo, el hecho de que el Consejo baje, se prestaría a que se suscitaran otras situaciones incómodas a las que no se quisiera llegar, ya que al estar abajo con todo el estudiantado no faltarán las provocaciones, como en otras ocasiones, por lo que propone que ellos formen una comisión y que se les invite a pasar a la sala del Consejo.

El alumno César Abraham Villaseñor, mencionó estar de acuerdo en que si la comunidad pide su presencia, lo mejor y más sano es que acuda el Consejo, pero estableciendo las condiciones en las que se presentarán, para que se pueda llegar a un buen término, evitando que vaya a haber molestia por alguna de las partes que provoque alguna situación desagradable.

La M. en I. Ana Cecilia Villagómez, propuso que una comisión representativa de ellos suba a la sala, ya que por lo que se escucha afuera no hay las condiciones para bajar.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

La Dra. Martha Silva, mencionó que apoya el que suba una comisión para platicar y recordó que entre los acuerdos que se firmaron, se encuentra que se iban a regir bajo la normatividad vigente, y se acordó que una vez que se lleve a cabo el Congreso Nacional Politécnico, entre otras cosas, se va hacer la reforma de esa normatividad, por lo que invita a que se apeguen a la normatividad para no caer en la ilegalidad.

La alumna Alicia Pacheco, propuso que entrara una comisión a plantear su propuesta, y una vez que sepan qué es lo que quieren, se puede bajar a atenderlos. Considera que ellos se refieren a la autoridad, puesto que ellos en algún momento bajarán, pertenecen a la comunidad, y no considera que les vayan a hacer algo.

El alumno Yoset Ruiz Tejeida, comentó que ya que todas las propuestas se están votando a favor; de que entren estas personas, que entre Benjamín, no ve por qué no se pueda votar a favor de que baje el Consejo, porque se han hecho asambleas y considera que es el método más democrático. Mencionó que se han puesto mantas difamando a estudiantes y profesores que han estado dentro de las asambleas y que si la autoridad se ha tomado la molestia de colocar esas mantas por qué el Consejo no se puede tomar la molestia de bajar y platicar en la asamblea? Propuso que el Consejo bajara, puesto que no es una estela, no es una oligarquía, simplemente son parte de la comunidad, y si la asamblea lo exige no ve por qué “desobedecer” a la comunidad.

El M. en A.N. Angel Brindis, mencionó que no cree que las autoridades estén haciendo ese juego sucio de las mantas, pero si ve que en estos momentos la comunidad de la UPIICSA está más despierta y que los profesores, personal administrativo y los alumnos, requieren que el próximo director salga de un consenso y que se elija al mejor. Precisamente, porque saben que ha habido solamente un juego de parte de las personas que han estado poniendo mantas en contra de difamarlos, no considera prudente que se siga con ese juego y los otros maestros que se unieron para que despertara la UPIICSA, entonces es el momento que necesitan aprovechar para que la Unidad vuelva a ser grande, fuerte y que nuestros alumnos tengan valor allá afuera, que cuando egresen tengan trabajo y que los profesores se dediquen a hacer educación pertinente.

En ese momento, afuera se escucharon gritos, consignas y golpes en la puerta y paredes de la sala de Consejo. El Dr. Sergio Jiménez, pregunto por qué no se les abría la puerta para escucharlos. La Maestra Ana María Lagunes mencionó que la decisión de bajar se iba a tomar por mayoría del Consejo, en orden y guardando la calma, pues era la única manera en que se podría resolver la situación.

La M. en I. Ana Cecilia Villagómez, manifestó estar de acuerdo con el alumno Yoset en el sentido de que todo debe prevalecer en un ambiente democrático, se suma a la indignación de él por la colocación de las mantas, pero manifestó que los miembros del Consejo también están indignados por aquellas mantas que han colocado en donde se cuestionan sus facultades legítimas y apoyadas por la normatividad. Invitó a que esto prevalezca en un ambiente de respeto, en donde puedan escuchar todas las voces, pero en un ambiente de libertad y de respeto, no así, golpeando la puerta.

La Lic. Graciela Muñoz, mencionó que esta guerra de las mantas la inició la autoridad, y que ella tiene pruebas de que efectivamente es la autoridad la que está difamándolos, las cuales en su momento



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

mostrará porque tiene testigos de quienes fueron los que las colocaron, y fue por parte de la autoridad y con recursos propios de la escuela, utilizando logos institucionales. Recalcó que esto es parte de una guerra que la autoridad inició.

La M. en C. Ana María Lagunes, solicitó respeto dentro de la estructura del Consejo. Mencionó que a todos se les iba a escuchar y solicitó tolerancia. Hizo hincapié en que en ningún momento se habían negado escuchar a nadie; lo único que se pretendía es que el Consejo llegara a un acuerdo, e inmediatamente después, se les avisaría a los estudiantes que esperaban afuera. Mencionó que es importante que se considere que todo proceso necesita tiempo, por lo que era necesario que esperaran el tiempo pertinente para que el Consejo tomara una decisión de acuerdo con la mayoría.

El C. Abraham Salvador Santiago, mencionó que lo que estaba ocurriendo era parte de lo que mencionó previamente. Indicó que no era algo dentro de lo normal, y menos en la UPIICSA, que en todo caso podría bajar el Consejo, pero no de esa forma.

En ese momento, al casi iniciar el proceso de votación de la propuesta de bajar a escuchar a la comunidad, el alumno Yoset Ruiz Tejeida, sin autorización del Consejo, abrió la puerta y permitió la entrada de un grupo de aproximadamente 60 personas, encontrándose entre ellos alumnos y profesores.

Por lo que el M. en C. José Mortera Salvador, mencionó que debido a que no había condiciones adecuadas, basadas en la normatividad, daba por suspendida la sesión, reanudándola hasta que se dieran las condiciones que permitieran trabajar. Procedió a retirarse con la mayoría de los consejeros.

Los alumnos y profesores que ingresaron gritaron y cuestionaron por qué se retiraban, quedándose en la sala por espacio aproximado de 15 minutos.

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas del día que se actúa, se da por terminada la presente reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar.